BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de junio de 2015

Señor
Abog. Santiago Jure. Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a la nota de reparo DNCP Nº 10030/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarnos que han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del SICP.

- Considerando que en la cláusula segunda del contrato indican que poseen un monto de G. 632.693.480 para el ejercicio fiscal 2015, solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual indican lo mencionado más arriba, atendiendo que según el SICP el monto del periodo fiscal 2015 es de Gs. 545.000.000.
- Considerando lo indicado en el Art. 36 de la ley 20151/03 que en parte establece"... toda adjudicación obligara a la convocante y a la persona en quien hubiera recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", solicitamos a la convocante una justificación del motivo por el cual no se cumple con la mencionada normativa.

Al respecto aclaramos el punto objetado a continuación:

- ✓ Hemos procedido a subsanar el punto indicado.
- ✓ Con relación al punto objetado, mencionamos que la resolución de adjudicación tiene fecha 28/04/15, teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio para el ítem Nº 1, que detallamos a continuación;

Ítems	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo de Entrega del Servicio	Lugar de Entrega del Servicio
1	Expo Santa Rita	1	Evento	15 (quince) días antes de que se inicie cada feria emitirá una Orden de Servicio de manera a que la firma inicie con los trabajos. De esta manera, la firma deberá hacer entrega de los servicios 48 horas (dos días) antes de que se inicie la EXPO (1 al 10 de mayo de 2015)	La prestación del servicio se realizara en el predio de la EXPO SANTA RITA (ARP) Santa Rita
				15 (quince) días antes de que se inicie cada feria	La prestación del

Hemos procedido a comunicar vía telefónica en forma inmediata para la suscripción del contrato, a fin de brindar el servicio en tiempo y forma. Debido a un olvido involuntario hemos comunicado posteriormente la adjudicación vía nota. Por tal motivo le solicitamos tengan a bien considerar dicha justificación a fin de emitir el Código de Contratación correspondiente.

En la espera de contar con el Código de Contratación correspondiente en la brevedad posible, nos despedimos muy atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION BNF Unidad Operativa de Contrataciones

JOSE VICTOR MEDINA
FUNCIONARIO RESPONSABLE
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

P/M
RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUBEN CENTURION MENDEZ
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1410 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py